



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Noviembre de 2009

Expte. N° 8293/97

RES-D-EXA: 452/2009

VISTO:

La solicitud presentada oportunamente por el Sr. Nai Araoz, René Eduardo – L.U. N° 213.178, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los informes de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 43 de las presentes actuaciones;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Nai Araoz, René Eduardo, L.U. N° 213.178, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Diplomatura en Ciencias Físicas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

DIPLOMATURA EN CIENCIAS FISICAS		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION 1	Por	Computación I, Computación II y Computación III
PROGRAMACION 2	Por	Computación III, Computación IV, Análisis de Sistemas I y Análisis de Sistemas II

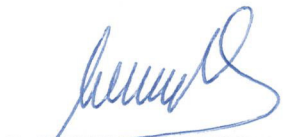
Son: dos (2) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS